



BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA  
REGIÓN DE MURCIA, NÚM. 8/2003

**Asistentes:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Josefina Alcayna Alarcón, Presidenta  
D. Antonio García Correa, Vicepresidente  
D. Fernando Sola García, Secretario  
Ilmo. Sr. D. José Vicente Albaladejo, Andréu, Adm.  
Edc  
D. José Pérez Conesa, FAPA-RM.  
D. Sebastián García Tomás, FETE-UGT.  
D. José Cascales Olmeda, CONCAPA-RM.  
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE  
D. Francisco Porto Oliva, FMRM  
D. José Manuel López Martínez, FEREMUR

En la ciudad de Murcia, siendo las 13 horas del día **10 de diciembre de 2003**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Palacio de los Pacheco, Plaza de Fontes, 2; dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros del mismo que se relacionan al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DIA

**Punto 1º.** Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

**Punto 2º.** Informe de las comisiones de trabajo de las actividades realizadas a lo largo del presente año.

**Punto 3º.** Informe sobre la “Valoración del inicio del curso escolar 2003/04, por los Consejos Escolares Municipales”.

**Punto 4º.** Propuesta del “Orden del día” para la próxima reunión del Pleno.

**Punto 5º.** Informe sobre correspondencia recibida.

**Punto 6º.** Ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta saluda a los asistentes y les da la bienvenida, pasando a tratar los puntos del “Orden del día”:

**Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.**

Obrando el borrador del acta en poder de los señores consejeros, a propuesta del Sr. Hernández Abenza, se sustituye el párrafo de su segunda intervención que figura en la página 3, por “*El Sr. Hernández Abenza, de ANPE, no considera oportuno que personas que no sean técnicas pertenezcan a esa Comisión Técnica*”.

El Sr. Pérez Conesa, representante de FAPA-RM considera que el último párrafo del Punto 2º, página 4, no recoge lo sucedido en la sesión. La Sra. Presidenta manifiesta que a su entender está reflejado lo sucedido, por lo que se opone a modificarlo, de lo que el resto de los presentes no discrepan.

Sometido el borrador del acta a votación obtiene: 6 votos a favor, 1 en contra y dos abstenciones, (por ausencia de estos dos consejeros en la sesión anterior).

La Sra. Presidenta declara aprobada el acta mayoría.



***Punto 2º. Informe de las comisiones de trabajo de las actividades realizadas a lo largo del presente año.***

Se procede a informar a la Comisión Permanente de las actividades que han realizado a lo largo del año las distintas comisiones de trabajo.

El Sr. Porto da lectura a la relación de actividades de la comisión número 1, “Programación, construcciones y equipamiento”, por no pertenecer a la Comisión Permanente su presidente, Sr. Parra. Un resumen de esta comunicación figura como anexo I a este acta.

El Sr. García Correa informa sobre las actividades de la comisión núm. 2, “Ordenación del sistema educativo”, por no pertenecer a la Comisión Permanente su presidente, Sr. Pardinez. Un resumen de esta información figura como anexo II.

El Sr. Hernández Abenza informa de las actividades realizadas por la comisión número 3, “Recursos humanos y financiación”, por no pertenecer su presidente, Sr. Guzmán, a la Comisión Permanente. El anexo III recoge un resumen.

El Sr. Cascales informa sobre las actividades de la comisión número 4, “Normativa legal y reglamentaria”, por ausencia de su Presidente, Sr. Pedreño. El anexo IV recoge el correspondiente resumen.

El Sr. López Martínez da lectura a las actividades de la comisión número 5, “Relaciones institucionales y estudios”, por no pertenecer su presidente, Sr. Capitán, a la Comisión Permanente. El anexo V recoge un resumen de las mismas.

***Punto 3º. Informe sobre la “Valoración del inicio del curso escolar 2003/04, por los Consejos Escolares Municipales”.***

La Sra. Presidenta comenta el borrador del informe, que obra en poder de los asistentes. Manifiesta su satisfacción por haberse podido adelantar su terminación a fechas anteriores al del curso pasado.

Manifiesta que el informe recoge las informaciones facilitadas por cuarenta y cuatro Consejos Escolares Municipales o Ayuntamientos. Información que ha sido facilitada siguiendo el cuestionario que se les envió, aprobado por esta Comisión Permanente el curso pasado.

Aclaran y comentan cada una de las trece cuestiones planteadas.

Hay diversas intervenciones y expresión de las más variadas opiniones.

El Sr. Cascales manifiesta que los Centros Concertados no tienen el Programa Plumier, ni han sido dotados de ordenadores.

El Sr. García Tomás dice que el acompañante no es obligatorio en las Enseñanzas Secundarias porque la Consejería no lo ha querido, aunque le permite la ley que no lleve acompañante en el transporte escolar, por la edad de los alumnos transportados debería llevarlo, como sucede en los transportes ordinarios.

El Sr. Albaladejo considera que en las conclusiones se debería haber más valoraciones y menos reivindicaciones, pues se trata de un Informe de valoración y no de una tabla de reivindicaciones.

Después de múltiples intervenciones, se consensúa que las conclusiones consten de dos partes, una que recoja las valoraciones de cada una de las cuestiones planteadas y la otra que recoja las propuestas de mejora. Asimismo que por parte del personal del Consejo se redacte un borrador de las conclusiones que se debatirán y aprobarán en la sesión de la Comisión Permanente que se celebrará el próximo viernes 19 del corriente.



**Punto 4º. Propuesta del “Orden del día” para la próxima reunión del Pleno.**

La Sra. Presidenta propone para la próxima sesión del Pleno el siguiente “Orden del día”:

**PRIMERA PARTE**

A) Intervención del Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa, D. Juan Castaño López, sobre “La Formación Profesional en la Región de Murcia. Perspectivas de futuro”.

B) Coloquio.

**SEGUNDA PARTE:**

**Punto 1º.** Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

**Punto 2º.** Informe de las comisiones de trabajo de las actividades realizadas a lo largo del presente año.

**Punto 3º.** Informe sobre la “Valoración del inicio del curso escolar 2003/04, por los Consejo Escolares Municipales”.

**Punto 6º.** Ruegos y preguntas.

Es aceptado por unanimidad y se acuerda por consenso que se celebre el día 22 del corriente a las 18 horas.

**Punto 5º. Informe sobre correspondencia recibida.**

El Secretario que suscribe informa de la correspondencia más significativa recibida desde la última sesión de la Comisión Permanente.

**Punto 6º. Ruegos y preguntas.**

El Sr. García Tomás pregunta si se tiene constancia de las sugerencias que ha recogido la Consejería de las que figuraban en el dictamen que hizo el Consejo sobre la Programación General de la Enseñanza para el presente curso. Si no la tiene, ruega a la Presidencia que las requiera.

La Sra. Presidenta manifiesta que no ha recibido información al respecto y que el Secretario Sectorial de Educación había dicho que informaría. Asimismo que se tendrá en cuenta su ruego.

El Sr. Pérez Conesa lee el siguiente texto:

*“El Consejero que suscribe, en representación de FAPA-RM. Manifiesta su desacuerdo con la redacción del último párrafo del punto 2 “Plan de Trabajo para el año 2004”, que dice “Por asentimiento se acepta el apoyo del Plan de Trabajo para el año 2004” del acta de 20/10/03.*

*Este desacuerdo viene motivado porque no hubo ocasión de expresar el sentido del voto, al no someterlo la Presidenta. Lo que en su momento le manifesté. Fdo.: José Pérez Conesa, Representante de FAPA-RM.”*

Siendo las 20’45 horas del citado día, y agotados los puntos del “Orden del día”, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el Vº. Bº. de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

La Presidenta,



***Consejo Escolar de la  
Región de Murcia***

Fdo.: Josefina Alcayna Alarcón.

Fdo.: Fernando Sola García.